

## **Doctorado en Ciencias Sociales**

### **Convocatoria a docentes para la presentación de asignaturas para el ciclo lectivo 2024**

Se abre la convocatoria a docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que acrediten grado doctoral y desempeño en investigación a la presentación de propuestas de seminarios y talleres que se dictarán en el ciclo 2024, en el marco del programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales.

El Programa tiene como objetivo formar profesionales capaces de diseñar y realizar investigaciones que contribuyan con aportes significativos y originales al conocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales. Busca estimular la integración de temas y metodologías que fortalezcan el conocimiento social, como una clave para la construcción de sociedades más justas, democráticas y respetuosas de su diversidad.

#### **Recepción de las propuestas**

Las propuestas serán recibidas a través de la página web de la Facultad. A estos efectos, se han dispuesto dos formularios para la postulación:

[Postulaciones de propuestas de talleres de tesis I y II](#)

[Postulaciones de propuestas de seminarios](#)

La convocatoria estará abierta desde el 5 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2023.

#### **Criterios para la selección de las propuestas**

**Calidad y alcance.** Se busca que los seminarios constituyan propuestas abarcativas que puedan aportar marcos teóricos y temáticos a las y los estudiantes. Al momento de la selección se priorizarán la calidad y el alcance de las propuestas.

**Claridad en la exposición de la temática.** Se tendrá en cuenta la claridad en la presentación del tema y se espera que el título de la propuesta sea breve y representativo de los contenidos.

**Actualización de los programas curriculares.** A los fines de mantener una oferta actualizada todos los años, en el caso de las asignaturas que hayan sido dictadas previamente, el Doctorado estimula a los equipos docentes a actualizar sus programas curriculares, renovando objetivos, contenidos y bibliografía.

**Cobertura de las áreas temáticas del programa.** El Doctorado procura ofrecer la totalidad de las áreas del programa en cada bimestre del ciclo 2024. Por tanto, al momento de la selección de las propuestas, se tendrá en cuenta la necesidad de cubrir las diferentes [áreas temáticas](#) previstas.

**Proporcionalidad entre las modalidades de dictado.** Con excepción de las asignaturas intensivas que se celebran únicamente de manera presencial, cada bimestre ofrecerá hasta un 30 por ciento de asignaturas virtuales sincrónicas.

**Alternancia del cuerpo docente.** A efectos de ampliar la oferta de asignaturas a disposición de cada estudiante a lo largo de sus años de regularidad, se estimula la alternancia de los seminarios en cada ciclo lectivo. Cada docente podrá presentar sólo una propuesta por convocatoria.

**Transferencia de los resultados de investigación de la propia institución.** Se espera que el programa de Doctorado recoja los avances en el conocimiento social que tienen lugar en la Facultad de Ciencias Sociales, permitiendo la difusión y discusión de las investigaciones conducidas por quienes desarrollan investigaciones que tienen lugar en la institución.

#### **Proceso de selección y comunicación de resultados**

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Doctorado, en base a los criterios de selección previstos. Esta comisión recomendará la aprobación de un conjunto de seminarios talleres y, en algunos casos, también podrá sugerir modificaciones. Posteriormente, la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo considerará la propuesta del Doctorado y la elevará al pleno del Consejo Directivo para su aprobación final.

El proceso demora cerca de dos meses, por lo que los resultados serán comunicados en las primeras semanas de diciembre.

## ANEXO

### Información importante para la presentación de la propuesta de seminarios y talleres doctorales

**Acerca del Programa:** El Doctorado en Ciencias Sociales es personalizado, estructurado de acuerdo con los antecedentes de cada postulante y con el proyecto de investigación presentado. El plan de actividades académicas de cada estudiante incluye seminarios y talleres (ver [www.sociales.uba.ar/doctorado](http://www.sociales.uba.ar/doctorado)).

#### Asignaturas

A cada estudiante se le asigna una cantidad de créditos, que deben ser cubiertos mediante la cursada de seminarios y talleres. A estos efectos, el programa prevé la oferta de:

**Seminarios generales (2 créditos):** Abordan los grandes temas y problemas del conocimiento social. Se espera que los seminarios generales, de 32 horas de duración, permitan actualizar el marco teórico y/o las estrategias metodológicas propias del área temática abordada.

**Seminarios específicos (1 crédito):** Abordan problemas específicos o casos relevantes de las diferentes áreas de conocimiento de las ciencias sociales. Los seminarios específicos, de 16 horas de duración, apuntan a discutir avances de investigación relevantes para la labor de tesis.

**Taller I:** Este taller, de 32 horas de duración, apunta a diseñar un proyecto de investigación doctoral sólido en lo teórico-conceptual (definición de marcos teóricos o estados del arte), lo metodológico (explicitación de técnicas y métodos) y lo operativo (disposición secuencial de actividades y tareas).

**Taller II:** Este taller, de 32 horas de duración, apunta al diseño del plan de tesis, lo que supone la definición de la estructura del texto de la tesis y la descripción analítica de los contenidos de cada sección. Se espera que este taller se curse una vez cubiertos todos los créditos en seminarios asignados en la entrevista.

## Modalidades de dictado

- 1) **Seminarios presenciales:** Se desarrollan entre el lunes y el viernes de cada semana en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de Marcelo T. de Alvear 2230, Ciudad de Buenos Aires.

-Seminarios generales: 2 créditos, 32 hs., 8 clases de 4hs.

-Seminarios específicos: 1 crédito, 16 hs., 4 clases de 4hs.

- 2) **Seminarios intensivos:** Son exclusivamente presenciales. Se desarrollan durante las 2 últimas semanas del mes de junio en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de Marcelo T. de Alvear 2230, Ciudad de Buenos Aires.

-Seminarios generales intensivos: 2 créditos, 32 hs., 8 clases de 4 hs. Por su carácter intensivo los 8 encuentros se celebran en el transcurso de dos semanas.

-Seminarios específicos intensivos: 1 crédito, 16 hs., 4 clases de 4 hs. Por su carácter intensivo los 4 encuentros se realizan en el transcurso de una semana.

- 3) **Seminarios virtuales.** Estas asignaturas, mediadas por tecnologías, se celebran de manera sincrónica a través de los canales que provee la institución. Poseen la misma carga horaria y frecuencia que las modalidades anteriores. Hasta un 30 por ciento de la programación general se ofrecerá bajo este formato.

Cada postulación deberá seleccionar una modalidad de preferencia. Sin embargo, en procura de garantizar amplitud y calidad en la oferta programática la Comisión de Doctorado podrá proponer la modalidad de dictado a los cursos aprobados.

## Período de cursada

La programación de las asignaturas se distribuye en cuatro bimestres

-Primer bimestre: abril- mayo

-Segundo bimestre: junio dictado de cursos intensivos durante la 2 quincena

junio-julio dictado de talleres

-**Tercer bimestre:** agosto- septiembre

-**Cuarto bimestre:** octubre- noviembre

### **Franjas horarias**

Los seminarios se dictan de lunes a viernes en 3 franjas horarias: de 10 a 14, de 14 a 18 y de 18 a 22 hs.

### **Equipo docente**

Las asignaturas podrán ser dictadas por una persona a cargo o en pareja pedagógica y se admitirán hasta 2 docentes por curso. En todos los casos, deben contar con título de Doctorado y experiencia en investigación y docencia de posgrado. Es esperable, además, que hayan transcurrido por lo menos tres años desde el momento de la obtención del grado de doctor/a para presentar propuestas en este programa.

Las clases de cada asignatura deberán ser dictadas en su integridad por los equipos docentes que hayan postulado la propuesta.

### **Metodología de cursada**

**Regularidad.** Las y los estudiantes deberán asistir cuanto menos al 80 por ciento de las clases y cumplir con las actividades consignadas en el programa de cursada.

**Entrega de los trabajos finales.** El plazo máximo para la entrega de los trabajos es de **3 meses** contados desde la fecha de finalización de la cursada con la opción de una prórroga de hasta **6 meses**. Todos los trabajos se entregarán a través del campus virtual que provee la Facultad.

### **Honorarios:**

A los efectos de percibir los honorarios, cada docente deberá contar con la inscripción en el régimen simplificado de monotributo y hacer llegar a la oficina del doctorado la factura correspondiente, en caso de tratarse de un equipo docente deberán definir si recibirán el 50% de los honorarios c/u (ambos deben encontrarse inscriptos en el régimen de monotributo al momento del dictado del seminario) o si sólo cobra uno de los dos.